Salta, 06 de Agosto de 2021.

RES. DECECO Nº 560/21

VISTO:

Que el día 3 de Agosto del año 2021, dejó de existir el **Sr. EUSEBIO CLETO DEL REY**, Personal Docente Jubilado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Cr. Cleto Del Rey, Profesor Emérito de la UNSa desde el año 2002, se desempeñaba como Director del Instituto de Investigaciones Económicas de esta Facultad.

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Sr. EUSEBIO CLETO DEL REY, Personal Docente Jubilado de esta Facultad, ocurrido el día 3 de Agosto de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

E.E.A/C.A.V.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera Secretario As, Institucionales y Administrativos Faculos, Económ, Jur. y Soc. - UNSa CAS Y SO Esp

Esp. ANGÉLICA ELVRA ASTORGA VICE DECANA Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa